

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

"ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

CONSEJO ACADÉMICO					
CANDIDATO			VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE
		Estar vinculado legalmente a la Universidad en calidad de profesor de planta, ocasional de tiempo completo o medio tiempo, haber ejercido la docencia en cualquiera de los programas presenciales de educación superior durante tres (3) años como mínimo en la Universidad de Cundinamarca a la fecha de inscripción y no ser directivo o asesor de ninguno de los sindicatos de la Universidad o haber desempeñado uno de estos cargos en el último año.	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente.		
FAIDER HUMBERTO BARRERO SÁNCHEZ (Aspirante Principal)	25/04/2024 7:37 C.E El candidato principal y suplente según el formulario de postulación, lo firmaron 111 docentes.	Mediante Anexo No. 220 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo, del 25 de enero al 20 de diciembre de 2024, orienta en el Programa Académico de Ingeniería Electrónica.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 93134643240424195032 CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA No registra sanciones ni inhabilidades. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES No tiene asuntos pendientes con las autoridades.	✓	
LUISA JOHANA LARA RODRIGUEZ (Aspirante Suplente)	25/04/2024 7:37 C.E El candidato principal y suplente según el formulario de postulación, lo firmaron 111 docentes.	Mediante Anexo No. 334 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo, del 25 de enero al 20 de diciembre de 2024, orienta en el Programa de Administración de Empresas.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 39744953240423211424 CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA No registra sanciones ni inhabilidades. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES No tiene asuntos pendientes con las autoridades.	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

"ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

CONSEJO ACADÉMICO

CANDIDATO			VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE
	Los candidatos deberán ser inscritos por un número no menor de veinte (20) docentes.	Estar vinculado legalmente a la Universidad en calidad de profesor de planta, ocasional de tiempo completo o medio tiempo, haber ejercido la docencia en cualquiera de los programas presenciales de educación superior durante tres (3) años como mínimo en la Universidad de Cundinamarca a la fecha de inscripción y no ser directivo o asesor de ninguno de los sindicatos de la Universidad o haber desempeñado uno de estos cargos en el último año.	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente.		
MANUEL MOSQUERA TONCÓN (Aspirante Principal)	25/04/2024 9:58 C.E. El candidato principal y suplente según el formulario de postulación, lo firmaron 10 docentes.	Mediante Anexo No. 1359 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional de Tiempo Completo, del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2023, orientó los núcleos temáticos en el área de Deporte.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 80438362240424111618. CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA No registra sanciones ni inhabilidades. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES No tiene asuntos pendientes con las autoridades.	✓	
DENNIS ESMIT TORRES RUMIÉ (Aspirante Suplente)	25/04/2024 9:58 C.E. El candidato principal y suplente según el formulario de postulación, lo firmaron 10 docentes.	Mediante Anexo No. 398 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo, del 01 de febrero al 05 de junio de 2024, orienta en el Programa Académico de Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 11636743240424111548. CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA No registra sanciones ni inhabilidades. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES No tiene asuntos pendientes con las autoridades.	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

"ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

CONSEJO SUPERIOR

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)		CUMPLE	NO CUMPLE
	Los candidatos deberán ser inscritos por un número no menor de veinte (20) docentes.	Estar vinculado legalmente a la Universidad en calidad de profesor de planta, ocasional de tiempo completo o medio tiempo, haber ejercido la docencia en cualquiera de los programas presenciales de educación superior durante cinco (5) años como mínimo en la Universidad de Cundinamarca a la fecha de inscripción y no ser directivo o asesor de ninguno de los sindicatos de la Universidad o haber desempeñado uno de estos cargos en el último año.		
		Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente.		
ODAIR TRIANA CALDERÓN (Aspirante Principal)	25/04/2024 6:56 C.E. El candidato principal y suplente según el formulario de postulación, lo firmaron 110 docentes.	Mediante Anexo No. 475 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Tiempo Completo Ocasional, del 01 de febrero al 20 de diciembre de 2024, orienta los núcleos temáticos de: Administración Financiera y, Matemáticas Financieras.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 80403676240423162301. CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA No registra sanciones ni inhabilidades. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES No tiene asuntos pendientes con las autoridades.	✓
JAIRO FERNANDO HENAO GONZALEZ (Aspirante Suplente)	25/04/2024 6:56 C.E. El candidato principal y suplente según el formulario de postulación, lo firmaron 110 docentes.	Mediante Anexo No. 375 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo, del 01 de febrero al 05 de junio de 2024, orienta en el Programa de Ingeniería de Sistemas.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 79446447240423173652. CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA No registra sanciones ni inhabilidades. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES No tiene asuntos pendientes con las autoridades.	✓

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

"ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

CONSEJO SUPERIOR

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)		CUMPLE	NO CUMPLE
	Los candidatos deberán ser inscritos por un número no menor de veinte (20) docentes.	Estar vinculado legalmente a la Universidad en calidad de profesor de planta, ocasional de tiempo completo o medio tiempo, haber ejercido la docencia en cualquiera de los programas presenciales de educación superior durante cinco (5) años como mínimo en la Universidad de Cundinamarca a la fecha de inscripción y no ser directivo o asesor de ninguno de los sindicatos de la Universidad o haber desempeñado uno de estos cargos en el último año.		
		Copia del certificado de antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente.		
DARLING ZULETH ROA MORALES (Aspirante Principal)	29/04/2024 5:50 S.G. El candidato principal y suplente según el formulario de postulación, lo firmaron 10 docentes.	Mediante Anexo No. 85 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Tiempo Completo Ocasional, del 01 de febrero al 05 de junio de 2024, orienta en el programa académico de Ingeniería Agronómica.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 52429834240424103024. CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA No registra sanciones ni inhabilidades. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES No tiene asuntos pendientes con las autoridades.	✓
DIEGO ALEJANDRO MESA BAQUEERO (Aspirante Suplente)	29/04/2024 5:50 S.G. El candidato principal y suplente según el formulario de postulación, lo firmaron 10 docentes.	Mediante Anexo No. 154 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo, del 24 de febrero al 20 de diciembre de 2024, orienta los núcleos temáticos de: Gestión de residuos, plan ambiental y territorial, entre otros.	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 11205756240424115632 CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA No registra sanciones ni inhabilidades. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES No tiene asuntos pendientes con las autoridades.	✓



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

"ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a TREINTA (30) día del mes de abril de 2024.

ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Presidente Consejo Electoral

MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Secretaria Técnica Consejo Electoral

OSCAR FERNANDO BEJARANO RINCÓN
Representante de los Graduados de los
Consejos de Facultad

CESAR AUGUSTO CASAS DIAZ
Representante de los Profesores ante
Consejo Académico

NICOLLE TATIANA POVEDA ACEVEDO
Representante de los Estudiantes de los
Consejos de Facultad